

LA REGION

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

REDACCION Y ADMINISTRACION

Puerta Nueva núm. 14

Toda la correspondencia á la redacción.

No se publica los días festivos.

PRECIOS: En Orihuela 1 peseta al mes Fuera, 3 pesetas trimestre. Anuncios, esquelas de funeral y comunicados á precios convencionales.

ANUNCIO

En el vivero de la hacienda «Lo Rambal» campo de la Murada, se vende planta de olivo, de superior clase y á precios convenientes.

Darán razón en la mencionada hacienda y en la Administración de este periódico.

Vino.

Se vende de mesa superior del propio cosechero casa de D. Adolfo Lizon, calle de la Feria 19, á 15 céntimos micheta y 9 reales cántaro.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Concepcion Blasco, matrona del departamento de Maternidad, de la Beneficencia de esta ciudad, ofrece sus servicios.

Plaza de Santiago, núm. 2.

VINO DE LA MURADA

Un la calle del Marqués de Arneva, frente á la iglesia del Carmen y al lado de la herrería de Vicente Marin, se vende vino del campo de la Murada, superior para mesa, á tres perras micheta y nueve reales cántaro.

En la imprenta de este periódico, se ha recibido un grandísimo surtido de armanques americanos de todas clases y precios en bonitos cromos.

LA REGION AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion de ayer.

Celebrada la sesion de ayer jueves á pesar de los trabajos realizados para que no hubiera cabildo, hecho que implica debilidad grande en los recursos políticos del Sr. Ballesteros poco acostumbrado á derrotas en sus buenos tiempos del látigo al cual obedecen aún con pavor extraordinario algunos muy pocos amigos del gobernador de Albacete, la mayoría cobró nuevos bríos en defensa de sus derechos, desconocidos por el que por la ley está más obligado á ser fiel guardador de la misma,

Y los nuevos bríos cobrados de que antes hablamos, se reconocieron ayer bien pronto en la aprobación del acta de la anterior la que al preguntar ayer el presidente si se aprobaba, el Sr. Lafuente manifestó que nó porque nó iban incluidas en ella las proposiciones presentadas en la sesion anterior sobre economías por el Sr. Garcia Cubero, y por tanto no debía aprobarse. Se pidió votacion y el acta quedó sin aprobar por nueve votos 'contra tres, el presidente y dos de los conservadores, pues el Sr. Turon, se abstuvo.

Continuó despues el despacho ordinario y terminado este, se pidió la lectura de tres proposiciones presentadas ayer y que habrán de discutirse en la sesion próxima, oponiéndose la presidencia á que se leyeran.

El Saenz (D. Faustino) acudiendo en auxilio del alcalde en justa correspondencia á ciertos favores prestados en las últimas elecciones provinciales, manifestó que no habiendo en el salon

mayoría absoluta no se podían tomar acuerdos y por tanto no podía continuar la sesion. Ante tan peregrina teoría piden la palabra á una varios señores concejales y se promueve algun desorden terminándose con la lectura de los artículos de la ley pertinentes al caso, que dicen:

«Artículo 104. Para que haya sesion se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que segun esta ley deba tener el Ayuntamiento.

Artículo 105. Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento, será primero discutido y luego votado.

Se entiende acordado lo que votaren la mitad más uno de los concejales presentes en la sesion.»

Leídos los anteriores artículos, el presidente, dice: Ya lo vén los señores concejales: la ley dispone que han de estar presentes la mitad más uno de los concejales.

El Sr. Lafuente: No es eso, no es eso. Lo que la ley prescribe es que *para que haya sesion* es preciso que asista mayoría absoluta, pero una vez empezada aquella con arreglo á la ley, es decir con asistencia de trece concejales que en el ayuntamiento de esta ciudad, compuesto de veinticinco, constituyen mayoría absoluta, la sesion puede continuar aunque el número de los asistentes se reduzca despues de comenzada, siendo válidos todos los acuerdos que despues de no haber ya mayoría absoluta se adoptaren. Y bien claro lo preceptúa el artículo 105 cuando dice que *se entiende acordado lo que votaren la mitad más uno de los concejales presentes en sesion*, fueren dos, tres, cuatro, etc.

El presidente: Pues yo no lo entiendo así.

El Sr. Saenz (D. Faustino): Ni yo tampoco.

El Sr. Samper: Como aquí no se trata de tomar acuerdo y si solamente de dar lectura á las proposiciones presentadas, podia continuar la sesion. Y para ello si no se me retira la palabra, diré que mi proposicion se refiere á la asistencia de la corporacion á la Sta. Iglesia Catedral el dia de la Purificacion, pues por la misma religiosidad del Ayuntamiento debe este deponer la actitud de no asistir á dicha funcion religiosa que adoptó por ciertos rozamientos con el cabildo catedral. La mayoría asiente á lo dicho por el Sr. Samper pero el presidente á pesar de la urgencia de la proposicion y del carácter religioso y conciliador de ambos cabildos de la misma, se opone tenazmente á que se lea, lo que no quita para que el señor Agrasot continúe por el camino iniciado por el Sr. Samper, explicando que su proposicion tenia por objeto provocar un debate para hacer saber que el sábado último en la noche, presentó en union del Sr. Garcia Sanchez una instancia al alcalde firmada por diez concejales, más de la tercera parte del número total existente, para que se celebrara sesion extraordinaria y que habiendo pedido recibo de la instancia el alcalde empeñó su palabra, sin dar recibo, de que la sesion se verificaria y que hasta la fecha habia quedado incumplida la palabra dada. El presidente dijo que su palabra la dió como garantia del recibo de la instancia y no sobre la celebracion de la sesion y que esta no habia tenido tiempo para citar y que ya se celebraria cuando lo tuviera.

El Sr. Agrasot persiste en lo manifestado y el Sr. Maestre replica diciendo que no se podia continuar hablando por que no habiendo mayoría absoluta no podia proseguir la sesion.

El Sr. Lafuente expone que no haciéndose caso de la ley pedia se atuviera el presidente á los precedentes, todos favorables á la continuacion de la sesion, pues en muy pocas habia ascendido el número de concejales presentes á más de diez. Apeló á la rectitud del secretario y como este permaneciera callado y hubiere un rato de silencio durante el cual el presidente no abandonó la campanilla de la mano permaneciendo en

honda vacilacion sobre si levantar ó no la sesion, el Sr. Franco citó una real orden segun la cual el presidente era el responsable de que se hubiese ausentado un concejal. El Sr. Maestre repuso que si los iba él á sujetar para que no se fueran, salida que excitó la hilaridad de concejales y público promoviéndose grandes risas que decidieron á la presidencia á levantar la sesion, sin leerse las proposiciones y sin discutirse como las disposiciones legales vigentes disponen las proposiciones sobre economias presentadas por el Sr. Garcia Cubero. Al levantar la sesion la presidencia con la fórmula acostumbrada «No habiendo mas asuntos de que tratar», varios concejales se levantaron de sus asientos interrogando al presidente: ¿Que no hay mas asuntos de que tratar? ¿Pues y las economias? ¿Es que no las quiere su señoria? Mientras esto se decia, todos los concejales abandonaban los bancos doliéndose de la marcha ilegal del alcalde y entre el público se levantaba fuerte murmullo que puso digno final á la segunda sesion presidida por el nuevo alcalde.

Hubo accidentes cómicos en la sesion para que hubiera de todo.

Entre ellos recordamos el siguiente:

Mientras el secretario buscaba un artículo de la ley cuya lectura se habia pedido y como el Sr. Lafuente que estaba á la derecha del secretario hablara á este, el presidente dijo: Sr. Lafuente, deje su señoria al Sr. López.

El Sr. Lafuente; Sr. Presidente, sinó lo toco...

Ni mas ni menos que ocurriria en una escuela.

Han asistido á la sesion los Sres. Lizon, Agrasot, Alegre, Turon, Franco, Garcia Sanchez, Lafuente, Martinez Sanchez, Garcia de Burunda, Saenz (D. Faustino), Samper, Garcia, Balaguer y el presidente.

Precisa por falta de espacio dejar los comentarios que la sesion reseñada nos sugiere, para el número de mañana.

LA MAYOR PENA DEL INFIERNO

Luchando con las ansias de la muerte estaba Roberto, á punto ya de soltar el alma pecadora, cuando Luzbel

reunió á los diablos; mas ingeniosos, conspicuos y sabidores de su reino y les habló de eta manera:

—Un alma está para llegar á mis dominios; alma dada á todos nosotros y que no tengo, dicho sea en honor suyo, por donde desecharla. No hay pecado que no haya practicado, delito que no haya cometido, infamia y atrocidad que no la sean familiares, ni virtud ó arrepentimiento que se haya alojado de ella. Acreeeder es su dueño, Roberto, á quien todos conoceis, á que nos excedamos en obsequio suyo y hagamos algo noble, que grandes méritos trae para estar en el infierno. Mas encuentro que todos los tormentos son nada digno de tal huesped y por eso os he juntado á ver si hay quien sea capaz de inventar una pena terrible y espantosa con que agasajar á ese á quien pudieramos llamar vaso de eleccion de toda maldad.

Dichas estas palabras, Luzbel reclinó su espalda sobre la escamosa cola de un dragon que de asiento y trono le servia, y los circunstantes quedaron un rato en silencio y pensativos, quien atusándose los cuernos, quien haciéndose nudos en el rabo y quien chupándose el dedo sin ser tonto.

—*Majister*—dijo un diablo seco y amojamado que se las daba de erudito, —si te parece pertinente pudiéramos ponerle en compañía de Cain, aumentando el fuego en unos cuantos miles de grados mas, y obligándole á leer todos los dias un tratado de filosofia alemana y los presupuestos del Estado de España traducidos al sanscripto.

—Me parece poca cosa todo ello—le contestó Luzbel.—En primer lugar, Cain únicamente mató á su hermano y Roberto ha sido la desesperacion de toda su familia, y en cuanto á esas lecturas, en el mundo hay quien las hace por justo y hasta quien sufre sus consecuencias.

—Pues ponerle con Neron—apuntó otro que se las daba de artista.

—Tampoco—repuso el amo del cotarro;—que si Neron echó cristianos á las fieras, este ha sido una fiera para creyentes y paganos, y si aquel incendió una ciudad, Roberto ha arruinado y empobrecido reinos con sus negocios y agiotajes.

SUELTOS Y NOTICIAS

—¿Y si le igualáramos con Judas— propuso un tercer demonio muy versado en cánones, letras sagradas y falsas decretales.

—Ni pensarlo—exclamó el jefe dando un vozarrón.—Si Roberto, no ha vendido al divino maestro, yo que he estado muchas veces dentro de su alma sé que solamente ha sido por no tenerle á mano, que os aseguro que lo hubiera hecho, sacando por la venta mas de treinta dineros, y gastándoselos luego en francachelas en vez de ahorrarse.

—¿Y si se le pusiera un tonto á cuestas?

Meditó breve rato el rey del Averno y aplicándose luego una palmada en la velluda pata exclamó:

—Has dado en el quid. Pideme lo que quieras.

—Ser jóven y hermosa algún tiempo—contestó la horrenda vieja.

—Concedido. Esta noche debuta en un teatrillo de segundo orden una cantante ligera, que es muchacha preciosa. Alójate en su cuerpo y desde allí sá la perdición de los hombres y la desesperación de las mujeres.

Partió la diablesa como un cohete hácia la tierra, cruzándose con el alma de Roberto, que bajaba como piedra que cae en el abismo.

Por los infernales antros pasea el condenado, llevando al tonto sentado sobre sus hombros. Este, unas veces le tira del pelo y las orejas y otras le mete los dedos por ojos y oídos, ya se zarandea y brinca sobre su víctima, ya le dá coscorriones en la cabeza y talonazos en el estómago, dejando caer á menudo su baba sobre las narices de Roberto. Pero lo mas horrible es tener que escuchar sus sandeces, atender y asentir á sus vaciedades y contestar á sus necias preguntas y cuestiones, lo que hace al precito mirar con envidia los hornos encendidos, las calderas de hirviente pez y las parrillas y ruedas de los otros condenados.

Y por cierta concomitancia y parecido que existe entre lo que en este mundo sublunar pasamos y lo que sucede en el bátratro infernal, según los que lo vieron, habrás observado, carísimo lector, que en esta misera vida el peor mal de los males es...llevar un tonto acuestas.

Gonzalo Cerrajería.

Anoche próximamente á las siete y media ocurrió en el Callejon de Cantareros un hecho por demás escandaloso.

Un jóven que seguramente tendrá por costumbre tomarse algunas copas de más, se presentó en su casa en mal estado y empezó á darle golpes á su hermano mayor y á su madre; al laberinto que se armó, acudieron algunos vecinos; y echando mano á un cuchillo el amilicado, hizo frente á cuantos intervinieron para evitar que continuara maltratando de palabra y de hecho á su madre.

A viva fuerza y habiendo recibido algunas bofetadas del mozo objeto del tumulto, lo introdujeron en su casa, pero á pesar de eso continuaba insultando á su madre. Los vecinos que se encontraban en la calle procuraron algunos buscar al Cabo de municipales, porque á pesar del tiempo que habia trascurrido no se personó ningún guardia. El cabo hizo abrir la puerta, y el embriagado le acometió, el cual tuvo necesidad de defenderse, pudiendo conseguir por último con ayuda de algunos vecinos conducirlo al hospital por encontrarse con algunas heridas contusas, á consecuencia seguramente de la lucha entablada con los vecinos.

Un matrimonio habitante en la calle de Barberos que el marido se encuentra solo por hallarse depositada la mujer hace tres dias en la Misericordia por disposición de la autoridad. se hallaba ya en cama cuando oyó sonar el aldabon de la puerta, y bajando á abrir, resultó ser un cuñado suyo el cual al entrar, le amenazó cuchillo en mano, echándolo á la calle, teniendo el pobre que ir divagando por las calles en ropas menudas y dando diente con diente por el excesivo frio que hacia, en busca de persona caritativa que quisiera protegerle.

Por fin en la calle de la Cruz le permitieron que pasara la noche en una pagera, y esta mañana el cuñado le ha llevado la ropa acompañado del Cabo, Colasillo y otro municipal. Conducidos ambos á la Alcaldía, dispuso el Alcalde...que cada cual se fuera á su casa y se concluyeran las rencillas.

El domingo próximo á las diez de la mañana, dará principio á la rectificación del alistamiento, con arreglo al capítulo 5.º de la vigente ley de reemplazos.

Dicen de Valencia, que parece que en las vecinas poblaciones marítimas se han presentado dos sujetos titulándose inspectores de hacienda, y estafando á varios comerciantes.

Se ha convertido al catolicismo Mr. Jules Doinot, uno de los miembros más importantes del gran Oriente de Francia, oficial de Instrucción Pública, y diputado á Cortes que ha sido varias veces.

El ministro de Fomento ha sido agraciado por el Rey de Portugal con la gran cruz de Villaviciosa.

TELEGRAMAS

En el Congreso se ha prorrogado hasta fines de mes la cuestión de los ducados.

En Concejo de Ministros se ha acordado transiguir en la cuestión de los trigos.

El director del Banco de la sucursal de Teruel se ha suicidado.

En las Pedrosas (Oviedo) un alud de nieve sepultó á tres personas.

El próximo lunes llegará á Madrid la embajada Marroquí.

Se asegura que el Gobierno está dispuesto á desistir de la supresión de los impuestos de consumos para los trigos.

El pueblo de Cervera del Rio se encuentra veintitres dias incumunicado.

TINTA DE ESCRIBIR

Se vende en la imprenta donde se imprime este periódico, calle de Hostales, núm. 1, en botellas de 1, 0'50 y 0'15 cada una.

También se vende tinta en polvo y hecha á 5 céntimos la medida.

Imp. de Luis Zerón.

SECCION DE ANUNCIOS

LA REGION

DIARIO POLITICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, una peseta.

Fuera, un trimestre, tres pesetas.

Toda la correspondencia á la Redacción y Administración. Puerta Nueva número 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Luis Zeron y García

CALLE DE HOSTALEL NÚM. 1.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con economía y prontitud como son: periódicos, prospectos, carteles, facturas membretes, circulares, estados rayados etc. etc.

DISPONIBLE